

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA METRO-LOGÍSTICA S.A. MELOGISTIC**

En la ciudad de Quito, D. M., a los treinta (30) días del mes de marzo de 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Interoceánica Km 24 ½ sector Oyambarillo, siendo las 15:00 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía METRO-LOGISTICA S.A. MELOGISTIC

Asiste a esta Junta los siguientes Accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL	CAPITAL	NÚMERO
	SUSCRITO	PAGADO	ACCIONES
Manuel Jose Rojas Barbosa	usd \$ 779,00	usd \$ 779,00	779
Logística Ecuatoriana S.A. Logistecsa	usd \$ 20,00	usd \$ 20,00	20
Ibarguen Cervantes Marcela Eugenia	usd \$ 1,00	usd \$ 1,00	1
TOTAL	usd \$ 800,00	usd \$ 800,00	800

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios. El Presidente declara instalada la Junta.

Actúa como Presidente el señor Manuel José Rojas Barbosa y actúa como Secretario el señor Iván Ricardo Solórzano Peñafiel, conforme a los estatutos.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2019.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2019.
- Conocer y Aprobar la pérdida del ejercicio 2019.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METRO-LOGÍSTICA S.A. MELOGISTIC

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la Compañía.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2018, presentado por el Comisario de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2019, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído los informes referidos, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2019.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2019, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar la pérdida del ejercicio 2019.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta General que como se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, estos reportan una pérdida neta de Seis mil ochocientos ochenta y nueve dólares con 82/100 (USD\$ 6.889,54)

No habiendo otro asunto que tratar, a las 17:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de la Junta.
- Informe del Comisario.
- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2019.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA METRO-LOGÍSTICA S.A. MELOGISTIC**

A las 17:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE- ACCIONISTA

SECRETARIO AD-HOC



MANUEL JOSÉ ROJAS BARBOSA



IVAN RICARDO SOLORZANO PEÑAFIEL